

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA:
AROMAS Y RECUERDOS S.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL DOS MIL
DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Abril del año dos mil dieciocho siendo las 11h30 horas, en el domicilio de la Compañía situado en Luque 632 e/ Boyacá y G. Aviles de esta ciudad de Guayaquil se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía : **AROMAS Y RECUERDOS S. A**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: señora Mercedes Doumet de Chedraui, propietario de **trescientos noventa y cinco mil doscientas** acciones, ordinarias y nominativas de valor nominal de **UN** dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a **trescientos noventa y cinco mil doscientas** votos, y el señor Fernando Chedraui, propietario de **cuatro mil ochocientas** acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de **UN** dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a **cuatro mil ochocientos** votos. Se instala la Junta General Ordinaria de carácter Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día como dispone el Artículo 231, numerales 2 y 4 de la Ley de Compañías, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía **AROMAS Y RECUERDOS S.A.** constantes en la escritura de Constitución.- Los puntos del orden del día de esta Junta son y dice:

- 1.- Aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral que presenta la sociedad por el ejercicio económico del 2017-
- 2.- Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2017.
- 3.-Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017.
- 4.-Distribución de las Utilidades del ejercicio económico del año 2017, y
- 5.- Transferencia de Resultados Netos del ejercicio económico del año 2017.

Los accionistas aprobaron el orden del día, el Secretario de la Junta señora Mercedes Doumet de Chedraui, informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente de la Compañía, señor Fernando Chedraui Ode, declara legalmente instalada la Junta Ordinaria y, abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice: uno : La Gerente puso en conocimiento de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral de la Compañía Aromas y Recuerdos S.A, por el ejercicio económico del año 2017, los mismos que fueron aprobados por todos los votos a favor; la Presidencia presenta el punto dos de la agenda y que trata del conocimiento y resolución sobre el informe del ejercicio económico del año 2017, presentado por la señora Mercedes Doumet de Chedraui, en su calidad de Gerente General y como tal Administrador. Este informe cuyo documento completo se incluye en el expediente de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, se destacaron las dificultades y avances alcanzados en particular en el área comercial, los resultados financieros y las novedades ocurridas en la gestión administrativa y operativa de la Compañía.-El Presidente sometió a consideración de los

accionistas el mencionado informe, quienes lo aprueban con todos los votos a su favor .- Luego como tercer punto se conoció el informe presentado por la Comisario Principal CPA Marilu Pilar Yagual Navarro, el mismo que fue aprobado sin ninguna objeción. A continuación se trató el cuarto punto, esto es la distribución de las Utilidades del ejercicio del año 2017, tomando como referencia a los informes presentados al SRI, de acuerdo al siguiente detalle:

Perdida contable\$ **(47,997.38)**

Participación utilidad empleados..... \$ 0.00

Provisión de impuesto a la Renta \$ 19,698.89

Pérdida neta\$ **(67,696.27)**

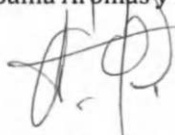
Distribución:

1).- Menos 10% para provisión la Reserva Legal\$ 0.00

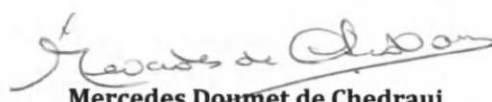
2).-Saldo para incrementar la cuenta de Reserva Facultativa.....\$ 0.00

Tienen como objetivo obtener utilidades durante el ejercicio 2018, de lo contrario oportunamente decidirán un nuevo aumento de capital o los accionistas cancelaran las pérdidas de los años 2016 y 2017.

Concluido el orden del día y, no habiendo otro asunto que tratar el Presidente concedió receso para la redacción de esta Acta, la misma que una vez reinstalada la Junta, fue leída por Secretaría y luego aprobada y firmada por todos los presentes. El Secretario dejó constancia que las resoluciones de esta Junta han sido aprobadas con todos los votos que representan la totalidad de las acciones existente , además deja manifiesta que en el expediente de esta Junta Ordinaria de Accionistas se adjuntan los siguientes documentos: Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, Informe del Gerente General e Informe del Comisario , carta de convocatoria y de asistentes.- A las 13:00 pm horas , el Presidente declara concluida la Junta General ordinaria de Accionistas de la Compañía Aromas y Recuerdos S.A.-



Fernando Chedraui Ode
Presidente-Accionista



Mercedes Doumet de Chedraui
Gerente General-Secretaria

Es fiel copia a su original.-Lo certifico- f).-Mercedes Doumet de Chedraui
Secretaria de la Junta.- Guayaquil, 24 de abril del 2018.